SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA MONTEBELLO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías, Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías del 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, cumplo con presentar a vuestra consideración el INFORME ANUAL de Presidencia de AGRICOLA MONTEBELLO S.A., por el año 2006

AGRICOLA MONTEBELLO S.A. se encuentra localizada en el Km 16 Vía a Daule. Su actividad es la venta de materia prima como vegetales y frutas (platano, yuca, malanga, guineo, etc.)

a) De acuerdo a la antes mencionada resolución les informo que las actividades por la compañía AGRICOLA MONTEBELLO S.A., durante el año indicado en el párrafo anterior, se generaron ingresos durante los doce meses del año.
b) En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, ha tenido una actividad regular.
c) Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones con la junta.
d) En lo laboral y legal no ameritan una ampliación en el presente informe.
e) En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale indicar que las relaciones comerciales se las efectuó sin novedad.
f) En lo relacionado a los resultados del año me remito a presentar que se ha obtenido una perdida de $59.369.25 producto de los altos costos de la materia prima y mano de obra durante el año referido.
g) Soy del parecer que el próximo año será de un mejor nivel operativo, lo que estimo un criterio optimista en nuestras actividades.

Sobre la base de lo expuesto y si no existe un criterio contrario el análisis del Balance General e Informe del Comisario al 31 de Diciembre de 2006 que se adjuntan, mucho agradecer proceder a la aprobación del presente informe y de los mismos.

Muy Atentamente
AGRICOLA MONTEBELLO S.A.

Ec. Ricardo Campos Armijos
Presidente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 ENE 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Enero/2008